

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la Marina.

3.346

FERNANDEZ FERNANDEZ, Andrés; hijo de Antonio y de Manuela, natural de Narón, parroquia de Pedroso, Juzgado de primera instancia de Ferrol, provincia de Coruña, Capitanía general de la octava Región, su estado soltero, profesión labrador, de treinta y cuatro años de edad, estatura 1,640 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos verdosos, nariz regular, barba afeitada, boca regular, color bueno, frente ancha, su aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Narón; procesado por la falta grave de desertión con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del 14 Regimiento ligero de Artillería D. David Fauste Ruiz, residente en Valladolid, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 22 de Febrero de 1924.—El Teniente Juez instructor, David Fauste.

JG—1214

3.347

PIÑERA PIÑERA, Vicente; hijo de José y de Basilia, natural de Gijón, provincia de Oviedo, de estado casado de profesión comerciante, de treinta y tres años de edad, nariz afilada, barba poblada, boca regular, color sano, frente espaciada, aire marcial, producción buena, sin señas particulares, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Sevilla número 33 D. José Portela de la Llesa, residente en Cartagena, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Dado en Cartagena a 25 de Febrero de 1924.—El Comandante Juez, José Portela.

JG—1239

3.348

PLANA SATTAN, Vicente; hijo de Antonio y de Mariana, natural de La

Puebla de Fantora, provincia de Huesca, de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura un metro 550 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, boca regular, barba saliente, color sano, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en La Puebla de Fantora, Juzgado de primera instancia de Benabarre, provincia de Huesca, encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Infante número 5 D. Luis Requejo Santos, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 29 de Febrero de 1924. El Comandante Juan instructor, Luis Requejo.

JG—1220

3.349

PRIETO PEREZ, Juan; hijo de Ignacio y de Feliciano, natural de Barrucopardo (Salamanca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son desconocidas, domiciliado últimamente en Barrucopardo (Salamanca) y sujeto a expediente, por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Ciudad-Rodrigo, número 91, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado militar de esta plaza, ante el Juez instructor don Miguel García Gutiérrez, Comandante de Infantería, con el destino en el Regimiento de Segovia número 75, de guarnición en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 26 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Miguel García Gutiérrez.

JG—1232

3.350

PRIETO SAN ROMAN, Augusto Marcelino; hijo de Raimundo y de Manuela, natural de Puebla de Sanabria, Ayuntamiento de ídem, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión dependiente de Comercio, de veintidós años de edad, color blanco, pelo negro, cejas castañas, ojos negros, nariz regular, boca grande, barba poca; domiciliado últimamente en Puebla de Sanabria, provincia de Zamora; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Zamora, número 88; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto Regimiento de Zapadores Minadores D. Juan Escudero Coronado, que reside en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Oviedo, 20 de Febrero de 1924.—El Capitán Juez instructor, Juan Escudero.

JG—1191

3.351

QUEJEIRO GONZALEZ, Fermín; hijo de Luis y de Rosa, natural de Louredo, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad, estatura 1,686 metros; las demás señas se ignoran; domiciliado últimamente en Louredo; sujeto a expediente por haber falta-

do a concentración a la Caja de Recluta de Vigo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado Militar ante el Capitán Juez instructor D. Joaquín Carvallo Alvarez, con destino en el 14 Regimiento de Artillería pesada, de guarnición en Medina del Campo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa Medina del Campo, 28 de Febrero de 1924.—El Capitán Juez instructor Joaquín Carvallo.

JG—1187

3.352

RAMON GARCIA, Gabriel; hijo de Antonio y de Delfina, natural de Villar (Coruña); sujeto a expediente por haber faltado a la concentración ordenada a la Caja de Recluta de Santiago; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina ante el Juez instructor D. Avelino de la Iglesia Martín, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 27 de Febrero de 1924.—El Comandante Juez instructor, Avelino de la Iglesia Martín.

JG—1252

3.353

RAMON MARTINEZ, Domingo; hijo de Pedro y de Gregoria, natural de Bilbao, de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años, de cuerpo regular, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color sano, barba naciente, domiciliado últimamente en Bilbao, calle Lersundi, número 8; comparecerá en término de noventa días ante el Capitán de corbeta D. Angel Blanco y Serrano, en la Ayudantía de Marina de Deusto, bajo apercibimiento de que de no presentarse en el plazo señalado será declarado prófugo.—Deusto, 4 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Angel Blanco.

JM—1173

3.354

RAMOS TEIJEIRO, Jesús; hijo de Pedro y de Carmen, natural de Ronza, Relva, Ayuntamiento de ídem, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión del campo, de veintisiete años y ocho meses de edad, estatura 1,620 metros, color sano, pelo castaño, cejas igual al pelo, ojos negros, nariz grande, boca regular, barba poblada, señas particulares ninguna; procesado por falta grave de desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento Cazadores de Alcántara, de quinto cuarto de Caballería, D. Alfredo Corbalán Reina, residente en Melilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 20 de Febrero de 1924.—El Teniente Juez instructor, Alfredo Corbalán.

JG—1140

3.355

REQUENA SANCHEZ, Miguel; natural de Cartagena, de estado soltero

profesión cochero, de veinticuatro años; procesado por desacato y agresión a Agentes de la Autoridad, en causa número 48; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Comandante de Infantería de Marina D. Manuel O'Felan y Correo, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde. Barcelona, 25 de Febrero de 1924.—El Juez, Miguel O'Felan. JM—1155

3.356

RIGO Y RIGO, Jaime; hijo de Andrés y Micaela, natural de Santafí (Baleares), de estado casado, profesión marinero, de veinticuatro años, de estatura regular, robusto, color sano, ojos pardos, pelo y cejas castaño, boca, nariz y frente regulares; domiciliado últimamente en Alquería blanca (Santafí Baleares); procesado por el delito de contrabando de tabaco, causa número 240 de 1920; comparecerá en término de quince días contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, oficial segundo de la reserva naval, D. Domingo Picornell, y caso de no comparecer en el plazo señalado será declarado en rebeldía.—Palma, 23 de Febrero de 1924. El Juez, Domingo Picornell.

3.357

JM—1149

ROCA PIERAS, Matías; hijo de Antonio y Margarita, natural de Palma de Mallorca, de estado soltero, profesión marinero, de veintisiete años, de estatura regular, delgado, color sano, blanco, ojos pardos, boca grande, nariz y frente regulares, pelo y cejas castaño oscuro; domiciliado últimamente en en el Arrabal de Santa Catalina de Palma; procesado por el delito de contrabando de tabaco en la causa número 240 de 1920; comparecerá en término de quince días contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Oficial segundo de la Reserva Naval, D. Domingo Picornell, caso de no comparecer en el plazo señalado será declarado rebelde.—Palma, 23 de Febrero de 1924.—El Juez, Domingo Picornell.

3.358

RODRIGALES PANZA, Pedro; domiciliado últimamente en Bilbao, calle de Henao, número 7; comparecerá en el término de treinta días ante el Oficial segundo de la Reserva Naval, D. Alfonso Menéndez Álvarez, para prestar declaración en causa por daños contra D. Juan Guardamino Eguía, instruída por el Juez instructor de la Ayudantía de Marina de Erandio, tercera Sección de la ría de Bilbao.—Erandio, 21 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Alfonso Menéndez.

JM—1133 y 1136

3.359

RODRIGUEZ BERMEJO, Manuel; hi-

jo de José y de Esclavitud, natural de Estrada, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, color bueno, pelo rubio, cejas al pelo, ojos verdosos, nariz regular, boca ídem, barba ninguna, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Estrada número 107; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 6.º regimiento Zapadores Minadores D. Juan Escudero Coronado, que reside en esta plaza, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Oviedo, 22 de Febrero de 1924.—El Capitán Juez instructor, Juan Escudero.

JG—1145

3.360

RODRIGUEZ GUTIERREZ, Antonio; hijo de Basilio y de Margarita, natural de Pobladura del Valle, provincia de Zamora, de veintinueve años de edad, de estatura un metro 645 milímetros; las demás señas se ignoran, domiciliado últimamente en Pobladura del Valle y sujeto a expediente, por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Toro, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado Militar ante el Juez instructor D. Joaquín Carvallo Álvarez, Capitán de Artillería con destino en el 14.º Regimiento Pesado de guarnición en Medina del Campo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Medina del Campo, 28 de Febrero de 1924.—El Capitán Juez instructor, Joaquín Carvallo.

JG—1185

3.361

RODRIGUEZ TABOAS, Joaquín; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Viso, de estado soltero, profesión marinero, de veintinueve años, domiciliado últimamente en ignorado paradero, procesado por no haberse presentado a recoger la cartilla naval; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor Alférez de navío D. Gabriel Basterrechea Udaondo.—Vigo, 6 de Marzo de 1924. El Juez instructor, Gabriel Basterrechea.

JM—1258

3.362

ROIG FERNANDO, Domingo; hijo de Jerónimo y de María Ana, natural de Santafí, de estado soltero, profesión marinero, de treinta y cinco años de edad; señas: estatura alta, color trigueño, ojos pardos, cejas y pelo castaño claro, frente nariz y boca regulares; domiciliado últimamente en el Contramuelle del puerto de Palma, procesado por el delito de contrabando de tabaco en causa número 224 de 1908; comparecerá en el término de quince días contados desde la publicación de esta requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Oficial segundo de la Reserva Naval D. Do-

mingo Picornell, caso de no presentarse en el plazo señalado será declarado en rebeldía.—Palma, 27 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Domingo Picornell.

JM—1202

3.363

ROMANACH MASOLLER, José; hijo de Esteban y de Narcisa, natural de Viure (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintinueve años de edad y cuyas señas personales son: estatura un metro 690 milímetros, pelo castaño, cejas pobladas, ojos negros, nariz regular, barba clara, boca regular, color sano, frente poblada, su aire regular, domiciliado últimamente en Viure (Gerona) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor D. Jacinto Andreu Campany, Capitán de Ingenieros con destino en el cuarto Regimiento Zapadores minadores de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 28 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Jacinto Andreu.

JG—1226

3.364

ROSA BASTOS, Joaquín; hijo de Daniel y Antonia, natural de Bidgueira (Portugal), de estado viudo, profesión comerciante, de cuarenta y nueve años de edad, domiciliado últimamente en Oporto (Portugal), procesado por contrabando de 235 cajas de aceite de oliva; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor Alférez de navío D. Gabriel Basterrechea Udaondo, para responder a los cargos que le resulten en dicha causa.—Vigo, 28 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Gabriel Basterrechea.

JM—1299

3.365

ROVIRA ROSELL, Juan; hijo de Jaime y de María, natural de Fonttrubi, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión fogonero, de veintinueve años; sus señas personales: pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba creciente, boca regular, color sano, frente común, aire marcial, producción vulgar, domiciliado últimamente en Fonttrubi, provincia de Barcelona, procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días contados desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Enrique Meneses Mínguez, Juez instructor en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería América número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pamplona a 27 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Enrique Meneses.

JG—1151

3.366

SALA DEMARTIN, Ramón; hijo de Esteban y de Concepción, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura un metro 690 milímetros, domiciliado últimamente en Barcelona (Distrito 2.º) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Barcelona número 52 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Jacinto Andreu Company, Capitán de Ingenieros con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores Minadores de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 26 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Jacinto Andreu.

JG—1182

3.367

SANCHEZ SANTOS, Pedro; hijo de Francisco y de Arnalia, natural de Puente del Congosto, provincia de Salamanca, de veintitrés años de edad, soltero, domiciliado últimamente en Puente del Congosto y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Salamanca para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valladolid, ante el Juez instructor D. José González Regueral, Capitán de Artillería con destino en el 16 Regimiento Ligero de guarnición en Valladolid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valladolid, 25 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, José González Regueral.

JG—1264

3.368

SANCHEZ VELASCO, Modesto; hijo de Marcelino y de Bonifacia, natural de Iscar, Ayuntamiento de Iscar, partido judicial de Olmedo, provincia de Valladolid, de veintiún años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, apercibido últimamente en su pueblo, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Toledo número 35 don Miguel Sanz de la Garza, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 27 de Febrero de 1924.—El Comandante Juez instructor, Miguel Sanz.

JG—1222

3.369

SANTA MARIA MINGUEZ, Francisco; hijo de Manuel y de Concepción, natural de Fresno de la Carballeda, provincia de Zamora, de veintiún años de edad, y cuyas señas personales son: estatura un metro 680 milímetros, de estado soltero, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba saliente, boca regular, color moreno, domiciliado últimamente en Fresno de la Carballe-

da y sujeto a expediente, por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Zamora para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado Militar, ante el Juez instructor don Joaquín Carvallo Alvarez, Capitán de Artillería con destino en el 14.º Regimiento Pesado de guarnición en Medina del Campo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Medina del Campo, 28 de Febrero de 1924.—El Capitán Juez instructor, Joaquín Carvallo.

JG—1188

3.370

SANTOS FERNANDEZ, Manuel; hijo de Francisco y de Margarita, natural de Saucello, provincia de Salamanca, de veintiún años de edad y cuyas señas personales son: estatura un metro 600 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz afilada, barba poca, boca pequeña, color trigueno, frente espaciosa, domiciliado últimamente en Saucello y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Ciudad Rodrigo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado militar ante el Juez instructor D. Joaquín Carvallo Alvarez, Capitán de Artillería con destino en el 14 Regimiento pesado, de guarnición en Medina del Campo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Medina del Campo, 26 de Febrero de 1924.—El Capitán Juez instructor, Joaquín Carvallo.

JG—1184

3.371

SANZ MARTIN, Francisco; hijo de Manuel y de Sebastiana, natural de Issba, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión pastor, de veintiún años; sus señas personales: pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Issba, provincia de Navarra; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Enrique Meneses Mínguez, Juez instructor, en el cuartel que ocupa el Regimiento Infantería América, núm. 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 23 de Febrero de 1924.—Enrique Meneses.

JG—1150

3.372

SIERRA CARBONE, Felipe; hijo de José y de Concepción, natural de Benasque, provincia de Huesca; domiciliado últimamente en Benasque, Juzgado de primera instancia de Boltaña, provincia de Huesca; encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Infan-

te, número 5, D. Luis Requejo Santos, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 28 de Febrero de 1924.—El Comandante Juez instructor, Luis Requejo.

JG—1219

3.373

SIMON BESA, Domingo; hijo de José y de Josefa, natural de Aría (Barcelona), de estado soltero, profesión hilador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: pelo rubio, cejas pobladas, ojos grandes, nariz recta, barba naciente, boca grande; domiciliado últimamente en Gironella (Barcelona); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Manresa, número 55, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor D. Marcial Sánchez Barcaíztegui, Comandante con destino en el Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 27 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Marcial Sánchez Barcaíztegui.

JG—1103

3.374

SOBRINO DIEZ, Saturnino; hijo de Agustín y de Petra, natural de Zamora, de veintiún años; domiciliado últimamente en Zamora, a quien se le sigue expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería Isabel II, número 32, D. Rafael de Azcárraga y Williams, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 29 de Febrero de 1924.—El Teniente Juez instructor, Rafael de Azcárraga.

JG—1265 bis

3.375

SOTELO GIGANDA, Teófilo; hijo de Alejo y de Rosario, natural de Puente la Reina, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión fundidor, de veintiún años; domiciliado últimamente en Pamplona, provincia de Navarra; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Enrique Meneses Mínguez, Juez instructor, en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 29 de Febrero de 1924.—Enrique Meneses.

JG—1199

3.376

SUAREZ SABINO, José; hijo de Juan Antonio y de Antonia, natural de Magán, Ayuntamiento de Ideán (Gran Canaria), provincia de Cana-

rias, de oficio labrador, de estado soltero, que nació el día 5 de Abril de 1899, su estatura 1,678 metros, de veintiocho años de edad; sus señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba redonda, boca pequeña, color moreno, frente corta, aire regular y producción buena; domiciliado últimamente en Magán; procesado por haber desertado de filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Tenerife D. Ramón Hernández Francés, residente en el cuartel de Almeida, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 20 de Febrero de 1924.—El Capitán Juez instructor, Ramón Hernández.

JG—1206

3.377

TURNES ABELENDIA, José; hijo de Esteban y de Dolores, natural de Cabanas, Ayuntamiento de La Baña, provincia de Coruña, su estado se ignora, profesión labrador, de veintitrés años de edad, estatura 1,64 metros; domiciliado últimamente en Cabanas, provincia de Coruña; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Depósito de caballos sementales de la octava zona pecuaria D. Juan Escarda Carnero, residente en el cuartel de San Marcos, en León, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—León, 21 de Febrero de 1924.—Juan Escarda.

JG—1178

3.378

ULLED DAVILA, Antonio; hijo de Antonio y de Felisa, natural de Santander, de estado soltero, profesión marintero de la Armada, de veinticinco años, de pelo castaño, barba tiene, ojos castaños, color pigmentado, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en el Polígono de Tiro Naval, de Marín; procesado por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente de navío de la Armada don Manuel de Arnáiz y d' Almeida, Juez instructor del Polígono de Tiro Naval de Marín (Pontevedra), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Marín, 23 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Manuel de Arnáiz.—El Secretario, Manuel Serantes.

JM—1182

3.379

URRUTIA LANDERA, José; cuyos nombres de los padres se ignoran; domiciliado últimamente en Bilbao, calle Correo, 7; comparecerá en el término de treinta días ante el Oficial segundo de la Reserva naval D. Alfonso Menéndez Alvarez, para prestar declaración en causa por daños, contra D. Juan Guardamino Egula, instruida por el Juzgado especial de Marina, de Erandio, tercera Sección de la ría de Bilbao.—Erandio, 21 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Alfonso Menéndez.

JM—1135

3.380

VALDEON SAN JUAN, Evalio; hijo de Pedro y de Concepción, natural de Monganeses de la Polvorosa (Zamora), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitán años de edad, y cuyas señas personales son: pelo negro, cejas ídem, ojos castaños, nariz ancha, barba redonda, boca regular, color claro, frente despejada; domiciliado últimamente en Barcial del Barco (Zamora), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Toro, número 89, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado militar de esta plaza, ante el Juez instructor D. Miguel García Gutiérrez, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de Segovia, número 75, de guarnición en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 25 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Miguel García Gutiérrez.

JG—1237

3.381

VALENCIA ASENSIO, Vicente; hijo con otros documentos que acrediten su rre de Don Miguel, provincia de Cáceres, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Torre de Don Miguel y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Plasencia para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valladolid, ante el Juez instructor D. José González Regueras, Capitán de Artillería con destino en el 16 regimiento ligero, de guarnición en Valladolid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valladolid, 26 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, José González Regueras.

JG—1265

3.382

VARELA BOELLI, Jesús; hijo de Luis y de Josefa, natural de Lugo, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años de edad, color bueno, pelo castaño, boca regular; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Lugo, número 100; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto regimiento de Zapadores Minadores D. Juan Escudero Coronado, que reside en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Oviedo, 20 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Juan Escudero.

JG—1146

3.383

VASCO RIO, Lucas; hijo de Miguel y de Salvadora, natural de Samir de los Caños, partido judicial de Alcañices, provincia de Zamora, de veintitán años de edad, profesión jornalero; vecindado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Toledo, número 36, D. Miguel Sanz de la Garza, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo

será declarado rebelde.—Zamora, de Febrero de 1924.—El Comandante Juez instructor, Miguel Sanz.

JG—1223

3.384

VAZQUEZ INCOGNITO, Emilio; hijo de Pastora, de veintitrés años de edad, de estado casado, natural de Torrioso, Ayuntamiento de La Baña, provincia de Orense, vecindado en Cuba; sujeto a expediente por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica, número 5, D. Benito Maristany Veiga, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 21 de Febrero de 1924.—El Teniente Juez instructor, Benito Maristany.

JG—1132

3.385

VILA ALVAREZ, Antonio; hijo de Pedro y de Concepción, natural de San Ciprián de Viñas, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador de veintidós años de edad; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Orense, número 103; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto Regimiento de Zapadores Minadores, D. Juan Escudero Coronado, que reside en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Oviedo, 24 de Febrero de 1924.—El Capitán Juez instructor, Juan Escudero.

JG—1192

3.386

VILA DOMENECH, Juan; hijo de Ferrcal y de Luisa, natural de Flassá, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión comercio, de veintitán años de edad, estatura 1,581 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, aire ligero, producción ninguna, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Flassá (Gerona); encautado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Tetuán, número 45, D. Manuel Pérez Salas, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Castellón, 29 de Febrero de 1924.—El Comandante Juez instructor, Manuel Pérez.

JG—1228

3.387

VILLACAMPA PINTADO, Andrés; hijo de Lorenzo y de Andresa, natural de Broto, provincia de Huesca, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años de edad, 1,630 metros de estatura, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba lampiña, color moreno, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Broto; Juz-

gado de primera instancia de Bofaña, provincia de Huesca; encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Infante, número 5, D. Luis Requejo Santos, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Paragoza, 29 de Febrero de 1924.—El Comandante Juez instructor, Luis Requejo. JG—1221

3.383

VIVANCOS MUÑOZ, Andrés; hijo de Juan y de Juana, natural de Mazarrón, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,665 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Barcelona, número 52, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Barcelona, ante el Juez instructor D. Marcial Sánchez Barcáiztegui, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 26 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Marcial Sánchez Barcáiztegui. JG—1157

3.389

AGRASO VENTOSO, Aureliano; hijo de José y de Josefa, natural de Nebra y vecino de Orseño, de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Orseño; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. Higinio Fernández Prieto, Alférez de navío y Ayudante de Marina de Noya, a responder en sumaria de prófugo, que se le sigue por falta de presentación del 20 al 25 de Diciembre de 1923 a canjear la cédula de inscripción por la cartilla naval.—Noya, 8 de Marzo de 1924.—Higinio Fernández. JM—2354

3.390

AGUADO HIDALGO, Paulino; soldado de la Compañía Mixta de Sanidad Militar de Ceuta, hijo de Francisco y de María, natural de Alceda, provincia de Madrid, de veintidós años, de oficio practicante, soltero, estatura 1,567 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos grandes, nariz regular, barba regular, boca ídem, color sano, frente regular, aire marcial, sin señas particulares, encartado en expediente por falta grave de quebrantamiento de prisión atenuada y desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez D. Julio Fuente Abad, en el Juzgado permanente de Tetuán;

sito en el Campamento general de esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo en el plazo marcado, a partir de la publicación de esta requisitoria, será declarado rebelde. Tetuán, 1 de Marzo de 1924.—El Capitán Juez, Julio Fuente. JG—2391

3.391

ALAMOS JORQUERA, Serapio, Alfredo Pérez García, Antonio Martínez y Salvador Martí; marineros que eran de la tripulación del pailebot "María del Naufragio", en 17 de Mayo de 1923; comparecerán en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Comandante de Infantería de Marina D. Manuel O'Feian y Corroso, al objeto de prestar declaración en causa número 132 de 1923, que se instruye por hurto de ropas y efectos a bordo del referido pailebot, en la fecha que se menciona.—Barcelona, 29 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Manuel O'Feian. JM—1273

3.392

ALBIACH NAVARRO, Enrique; hijo de Francisco y de Escolástica, natural de Valencia, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Valencia; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Valencia, número 35, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Valencia, ante el Juez instructor D. Francisco Adán Gasfízal, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Mallorca, número 13, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 5 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Francisco Adán. JG—2414

3.393

ALFARO IBERO, Mariano; hijo de Pablo y de Vicenta, natural de Murillo el Fruto, provincia de Navarra, de veintitrés años de edad, cuyas señas personales son estatura 1,612 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba poca, color sano; domiciliado últimamente en Murillo el Fruto; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tafalla, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en esta plaza, ante el Juez instructor D. Primitivo Zurita Berrio, de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería la Constitución, número 29, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Pamplona, 26 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Primitivo Zurita. JG—2365

3.394

ALMAZAN SOLER, Roque; hijo de

Florencio y de Jacinta, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión marinero mercante, de veinte años, cuerpo alto, ojos, cejas y pelo negros; frente ancha, nariz y boca regulares, color sano, no usa barba, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Bilbao (Vizcaya); procesado por prófugo de marinería; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de corbeta D. Ramón Rodríguez Trujillo, en la Comandancia de Marina de Bilbao, para responder a los cargos que le resulten en el expediente de prófugo que se le instruye.—Bilbao, 8 de Marzo de 1924.—Ramón Rodríguez Trujillo. JM—1230

3.395

ALONSO MAROTO, Segundo; hijo de Luis y de Luisa, natural de El Escorial (Madrid), vecindado últimamente en dicho pueblo, nació en 2 de Mayo de 1906, de oficio albañil, de estado soltero, su estatura un metro 532 milímetros; señas personales: pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, producción buena, cuyas demás señas y circunstancias se ignoran, tambor de este Regimiento Infantería León, número 38, procesado en causa por el delito de desertión, con circunstancias calificativas; comparecerá en el término de treinta días contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del expresado Regimiento D. Manuel Balanzaf Torrontegui, con residencia oficial en el Cuartel de San Francisco, de esta Corte, y de no verificarlo será declarado en rebeldía y le parará los perjuicios a que haya lugar.—Madrid, 10 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Manuel Balanzaf. JM—2346

3.396

ALVAREZ RODRIGUEZ, Servando; hijo de Mateo y de Virtudes, natural de Besullo, Ayuntamiento de Cangas de Tineo, provincia de Oviedo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 6.º Regimiento de Zapadores Minadores D. Juan Escudero Coronado, que reside en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Oviedo, 27 de Febrero de 1924.—El Capitán Juez instructor, Juan Escudero. JG—2357

3.397

ARANGUREN IBURTIA, Demetrio; hijo de Fausto y de Josefa, natural de Huarte Araquil, profesión labrador, de veintidós años; sus señas personales son: estatura un metro 649 milímetros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz corta, barba regular, boca regular, color rubio, frente espaciosa, su aire marcial; domiciliado últimamente en Huarte Araquil, provincia de Navarra, procesado por la falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días desde la publi-

ación de esta requisitoria ante el Comandante D. Ignacio Moreno Diaz. Juez instructor del Regimiento Cazadores de Almansa, 13.º de Caballería de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pamplona a 1.º de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Ignacio Moreno.

JG—2372

3.398

ARRAZTOA GANICO, José; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Fuerita, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; sus señas personales: pelo castaño, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, barba poca, boca larga, color sano, frente regulares, aire bueno, producción buena, domiciliado últimamente en Elizondo, provincia de Navarra, procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días contados desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Enrique Meneses Mínguez, Juez instructor en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar. Dado en Pamplona a 8 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Enrique Meneses.

JG—2361

3.399

BALAGUE ANGLADA, Francisco; hijo de Francisco y de María, natural de Figueras (Gerona), de estado soltero, profesión empleado, de veintidós años, domiciliado últimamente en Figueras y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Salvador Monfort Montejo, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento San Quintín número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 29 de Febrero de 1924.—El Juez instructor, Salvador Monfort.

JG—2321

3.400

BATTLE PICAMAL, Arturo; hijo de Casimiro y de María, natural de Agullana (Gerona), de estado soltero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Agullana y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Salvador Monfort Montejo, Comandante de Infantería, con destino en el regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras a 29 de Febrero de 1924.—El Comandante Juez instructor, Salvador Monfort.

JG—2324

3.401

BENGOCHE GOYENECHE, Manuel; hijo de Juan y de Josefa, natural de Azpilicueta, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; sus señas personales: pelo castaño, cejas ídem, ojos garzos, nariz regular, poca barba, boca pequeña, color sano, frente regular, aire bueno, producción buena y una cicatriz en la nariz; domiciliado últimamente en Baztán, provincia de Navarra; procesado por haber faltado a incorporación, comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Enrique Meneses Mínguez, Juez instructor en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería América número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pamplona a 8 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Enrique Meneses.

JG—2363

3.402

BRACELIS DEL SOCORRO, Francisco; natural de Aspe (Alicante); soltero, de treinta años de edad, de profesión jornalero, en la actualidad artista de teatro; domiciliado últimamente en Aspe (Alicante) y Mendoza (República Argentina); comparecerá a concentración de su reemplazo, presentándose en el término de treinta días ante el Capitán de Infantería don Ramiro Llamas del Toro, que sigue el mencionado expediente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 10 de Marzo de 1924.—El Capitán Juez instructor, Ramiro Llamas.

JG—2336

3.403

CAAMAÑO AGRA, José Aniceto; hijo de Manuel y de Dominga, natural de Roo y vecino de Roo de Abajo, de estado soltero, profesión marineró, de diez y nueve años, domiciliado últimamente en Roo de Abajo; comparecerá en término de 90 días ante el Juez instructor D. Higinio Fernández Prieto, Alférez de navío y Ayudante de Marina de Noya a responder en su marío de prófugo que se le sigue por falta de presentación del 20 al 25 de Diciembre de 1923 a canjear la cédula de inscripción por cartilla naval.—Noya, 7 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Higinio Fernández.

JM—2355

3.404

CALVO PALACIOS, Manuel; hijo de Felipe y de Feiisa, natural de Tasanca de las Thenas, Ayuntamiento de ídem, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,620 metros, color moreno, pelo y cejas negros, ojos pequeños, nariz regular, boca pequeña, barba naciente, señas particulares se desconocen; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración

para su destino Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del regimiento de Cazadores de Albuera, décimosexto de Caballería, de guarnición en Salamanca, D. Policarpo Blanco Muñoz, residente en este regimiento; que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Salamanca, 6 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Policarpo Blanco.

JG—2379

3.405

CAMPO SENAR, Mariano; hijo de Mariano y de Carmen, natural de Belver de Cinca, provincia de Huesca, de veintidós años de edad, y que sus señas personales son: estatura 1,635 metros, pelo castaño, cejas pobladas, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente regular; domiciliado últimamente en Belver de Cinca, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Barbastro para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado, ante el Juez instructor, D. José López Pascual, con destino en el regimiento de Cazadores de los Castillejos, de guarnición en Zaragoza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Zaragoza, 8 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, José López Pascual.

JG—2415

3.406

CANALS ROCA, José; hijo de Pascual y de Josefa, natural de Reus (Tarragona) de veintidós años de edad, y cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Tarragona, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Tarragona, número 57, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Mahón (Baleares), ante el Juez instructor, D. Manuel Sousa Montorell, Comandante de Infantería Mahón, número 63, de guarnición en Mahón, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.—Mahón, 5 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Manuel Sousa.

JG—2350

3.407

CAÑADA ARNAU, Joaquín; hijo de Joaquín y de Josefa María, natural de San Jorge (Castellón de la Plana), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, ignorándose sus señas particulares; domiciliado últimamente en San Jorge, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Vinaroz, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Seo de Urgel (Lérida) ante el Juez instructor, D. Antonio Martíá Guzmán, Comandante del batallón de montaña Alfonso XII, 15.º de Cazadores, de guarnición en Seo de Urgel (Lérida), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Seo de Urgel, 15 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Antonio Martíá.

JG—2367

3.408

CARBALLO, Gumersindo; natural de Noya (Pontevedra), de treinta y tres años de edad; Manuel López Quintana, natural de Combarra (Pontevedra) de treinta años de edad, casado, y Gregorio Hormacchea Guarrochena, natural de Murneta (Vizcaya), de diez y ocho años de edad, marineros que eran del vapor "Aldecoa"; comparecerán en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Comandante de Infantería de Marina D. Manuel O'Felán y Correoso, quien le instruye causa número 312 de 1923, por deserción de dicho buque en el puerto de Galveston en el mes de Octubre de 1923, con apercibimiento de que caso de no efectuario serán declarados rebeldes. Barcelona, Marzo de 1924. — El Juez instructor, Manuel O'Felán.

JM—1274

3.409

CARNERO ALONSO, Javier; hijo de Benjamín y de Adelina, natural de San Pelayo de Navia, de estado soltero, de veinte años, procesado por no haberse presentado para pasar el servicio de la Armada; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor Alférez de Navío D. Gabriel Basterrechea Udaondo.—Vigo, 12 de Marzo de 1924. — El Juez instructor, Gabriel Basterrechea.

JM—2395

3.410

CARULLA TOMADOS, Francisco; hijo de Ramón y de Isabel, natural de Villanueva de Bellpuig (Lérida), de veintidós años, soltero, jornalero, de estatura 1,71 centímetros, pelo, cejas y ojos negros, nariz, boca y barba regulares, frente espaciosa, procesado por desobediencia e insulto de palabra y obra a superior; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Larache, D. Francisco Kühnel Ramos, bajo apercibimiento que, de no efectuario, será declarado rebelde.—Larache, 1.º de Marzo de 1924. — El Teniente Juez instructor, Francisco Kühnel.

JG—2328

3.411

CASALS JULIA, Juan; hijo de Andrés y de María, natural de Barcelona, de veinticinco años de edad y cuyas señas personales son: 1,710 metros, pelo y cejas negros, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares, color moreno, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Tarragona y sujeto a expediente por haber desertado del Regimiento Infantería Luhana, número 28; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de San Agustín, ante el Juez instructor D. José Valbuena Tordera, Comandante de Infantería, con destino en el citado Cuerpo, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 7 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, José Valbuena.

JG—2392

3.412

CASTRO PAMPIN, Antonio; hijo de José y de Gumersinda, natural de Melilla, Ayuntamiento de Lain, provincia de Pontevedra, su estado soltero, de veintidós años de edad, estatura 1,675 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos grandes, nariz grande, boca regular, barba regular, señas particulares ninguna, viste de kaki y capote manta, domiciliado últimamente en el campamento de Tafer-sit (Melilla) procesado por deserción, comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Batallón Expedicionario de Isabel la Católica, número 54, O. José García Sabater, residente en Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuario, será declarado rebelde.—Tirri Azza Norte, 26 de Febrero de 1924.—El Alférez Juez instructor, José García Sabater.

JG—2393

3.413

CIRER PASCUAL, Victorino; hijo de Gregorio y de Babila, natural de Sadaba, provincia de Zaragoza, de veintiún años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,545 metros, pelo pardo, cejas al pelo, ojos ídem, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente espaciosa, domiciliado últimamente en Sadaba, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Zaragoza, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado, ante el Juez instructor D. José López Pascual, con destino en el Regimiento Cazadores de los Castillejos, de guarnición en Zaragoza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Zaragoza, 6 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, José López Pascual.

JG—2416

3.414

COLINO BERNEJO, Domingo; hijo de Alejo y de Carmen, natural de Pumarayo de Tera (Zamora), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son desconocidas, domiciliado últimamente en Pumarayo de Tera y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Toro, número 89, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado militar de Cáceres, ante el Juez instructor D. Miguel García Gutiérrez, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Segovia, número 75, de guarnición en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 4 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Miguel García Gutiérrez.

JG—2304

3.415

CORITG CARDONES, Eduardo; hijo de Jaime y de Carmen, natural de La Junquera (Gerona), de estado soltero, profesión bracerero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: es-

tatura 1,675 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos ídem, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color sano, frente alta, aire marcial, domiciliado últimamente en La Junquera, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración, a la Caja de Recluta de Olot, número 62, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor D. Jacinto Andreu Campeny, Capitán de Ingenieros, con destino en el cuarto Regimiento Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 6 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Jacinto Andreu.

JG—1233

3.416

COROMINAS VIVES, José; hijo de José y de Francisca, natural de Palamós (Gerona), de estado soltero, profesión escribiente, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,569 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, domiciliado últimamente en Palamós (Gerona), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Gerona, número 64, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor D. Jacinto Andreu Campeny, Capitán de Ingenieros con destino en el cuarto Regimiento Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 3 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Jacinto Andreu.

JG—1277

3.417

COSTA FRASQUET, Juan; hijo de Baulista y de Carmen, natural de Gandía, provincia de Valencia, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Gandía y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcira, número 39, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Francisco Adán Cañizal, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Mallorca número 13, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 6 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Francisco Adán.

JG—2499

3.418

DAYALON GOMEZ, Esteban; hijo de Andrés y de Ana María, natural de Algemesí, provincia de Valencia, de veintidós años de edad y cuyas señas personales se desconocen, domiciliado últimamente en Algemesí y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcira, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia, ante el señor Juez instructor D. Francisco Adán Cañizal, Comandante de Infantería con destino

en el Regimiento Infantería de Mallorca, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 2 de Marzo de 1924.—El Juez, Francisco Adán. JG—2413

3.419

DELPALILLO BELLES, Manuel; hijo de Tomás y de Dolores, natural de Cabanes (Castellón), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales se desconocen, domiciliado últimamente en Cabanes y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Vinaroz, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Seo de Urgel ante el Juez instructor don Antonio Martíná Guzmán, Comandante del Batallón de Montaña Alfonso XII. 15 de Cazadores, de guarnición en dicha plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Seo de Urgel, 4 de Marzo de 1924.—El Comandante Juez instructor, Antonio Martíná. JG—2385

3.420.

DOMINGUEZ ALONSO, Francisco; hijo de Ramón y de Presentación, natural de Benaguacil, provincia de Valencia, de veintitrés años de edad, de estatura 1.650 metros, domiciliado últimamente en Benaguacil, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Valencia, número 35, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia, ante el Juez instructor D. Francisco Adán Cañizal, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Mallorca, número 13, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 2 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Francisco Adán. JG—2412

3.421

DOMINGUEZ ORTIZ, Angel; hijo de Miguel y de Encarnación, natural de Carranza, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión comercio, de veinticinco años de edad, de estatura 1.752 metros, domiciliado últimamente en casa de D. Domingo Ortiz, Viamero San Miguel, Montevideo (República del Uruguay), procesado por falta a concentración, comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Bailén, número 24, D. Gumersindo Azcárate Gómez, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, 19 de Febrero de 1924.—El Comandante Juez instructor, Gumersindo Azcárate. JG—2342

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

MADRID—HOSPITAL

El Francisco Fabié y Gutiérrez de

la Rasilla, Juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta Corte.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de este día, dictada en los autos que por el procedimiento especial sumario establecido en el artículo 131 de la vigente ley Hipotecaria sigue doña Josefa Martínez Franco contra D. Alejandro García López, para la efectividad de un préstamo de 27.500 pesetas, intereses y costas, consignado en escritura pública, se anuncia la venta en pública subasta por segunda vez y término de veinte días de la siguiente:

Una casa situada en esta capital, en la Ribera de Curtidores, número 11 moderno, 25, 26 y 27 antiguo, de la manzana 72, barrio del Rastro, distrito de la Inclusa, demarcación del Registro de la propiedad del Mediodía. Ocupa la superficie de 4.262 pies cuadrados, o 330,89 metros; linda; por la derecha, enrrando, con la casa número 13, de D. Alejandro García, hoy D. Manuel Álvarez Cosme, y 13 duplicado, de D. Blas López; por la izquierda, con la número 9, de D. Miguel Maniarias, y por el testero, con casa de la calle de San Cayetano, de D. Ramón Ainz.

Para la celebración del indicado remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños número 1, se ha señalado el día 28 de Mayo próximo venidero, a las once de su mañana, fijándose como condiciones:

Que servirá de tipo para la subasta la cantidad de 75.000 pesetas a que asciende el 75 por 100 del precio fijado en la primera subasta, a deducir el capital de 45.000 pesetas que representan las hipotecas del Banco, es decir, con estas cargas, 30.000 pesetas y sin ellas 75.000 pesetas.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto la cantidad de 7.500 pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose tampoco postura alguna que sea inferior a dicho tipo:

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del mencionado artículo estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; y, por último, que los gastos de subasta y posesión, en su caso, serán de cuanta del mejor postor.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID se expide el presente en Madrid a 21 de Abril de 1924.—El Secretario judicial, Joaquín Argote.—El Juez, Francisco Fabié. X—1241

MADRID—LATINA

El Juzgado de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, en providencia dictada en 21 de Marzo último, admitió la deman-

da de juicio declarativo de mayor cuantía promovida por D. Antonio Moger Mir contra D. Antonio, don Francisco y D. Fernando Moger Fernández y el Ministerio Fiscal, en solicitud de que se declare haber lugar al reconocimiento que libre y espontáneamente hace el demandante de la paternidad de sus hijos María y Luis, habidos con su actual y segunda esposa doña Juana Ramallo Boedo, mandando se practique la debida anotación en las certificaciones de nacimiento de los dichos menores hijos, autorizándoles para que en lo sucesivo puedan llevar el apellido Moger, anteponiéndolo al primero de los maternos, como ya de hecho se les venía conociendo en el concepto público; de cuya demanda se confirió traslado a los demandados, quienes, por su ignorado paradero, fueron emplazados por edictos que se publicaron en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia del primero del actual y 31 de Marzo último, respectivamente, para que dentro de nueve días improrrogables comparecieran en los autos, personándose en forma; y por no haberlo verificado, se ha acordado y así lo hago yo el actuario por medio del presente, un segundo emplazamiento en la misma forma que el anterior, señalando a los demandados para que comparezcan, el término de cinco días, bajo apercibimiento de parales el perjuicio a que haya lugar.

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID se firma el presente en Madrid a 19 de Abril de 1924.—El Secretario, Francisco de P. Rives.—V.º B.º, el Juez (ilegible). X—1238

JUZGADOS MUNICIPALES

BONILLO (EL)

Hallándose vacante el cargo de Secretario suplente de este Juzgado, se anuncia su provisión, por concurso de traslado, conforme a los preceptos del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de Diciembre del mismo año, para que dentro del plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, puedan los aspirantes dirigir sus solicitudes documentadas al señor Juez de primera instancia de este partido de Alcaraz; debiendo advertirse que este Municipio consta de 4.777 habitantes de hecho y 5.156 de derecho, y se halla por tanto comprendido en la segunda categoría que señala la referida Real orden de 9 de Diciembre de 1920.

El Bonillo (provincia de Albacete) a 12 de Abril de 1924.—El Juez municipal, Paulino Vázquez. JO—5461

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)
Paseo de San Vicente, 20